



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOL ASIG COMPLEM POSGRADO OCTUBRE 2023

VISTO: Las Resoluciones N° 471/95 y N°10/96 y N°158/96, ambas del H. Consejo Superior de la UNC, que autoriza el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC;

Y las disposiciones del Decreto N°366/06 que autoriza el pago de Complemento en concepto de Hora Extra a personal No Docente de la UNC que presta servicios en la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por las Autoridades de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho para aprobar el pago de Asignaciones Complementarias con haberes del mes de **OCTUBRE de 2023**, a fin de cubrir las necesidades de apoyo Docente y No Docente;

Que la Secretaria de Posgrado cuenta con fondos provenientes de Fuente 16 suficientes para atender la erogación que se trata:

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el pago, con haberes del mes de **OCTUBRE/23** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, consistente en una suma bruta fija en pesos que en cada caso se indica, al siguiente personal No docente autorizado a realizarlas:

RUIZ, ROMINA (58327) (3667) por 6 horas mes AGOSTO/23 a 100%, total PESOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS DOCE C/26/100 (\$25612,26) y por 12 horas mes SEPTIEMBRE a 100%, total PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS C/96/100 (\$56.346,96), Área Administrativa.

TORRES, SERGIO (41518) (3665) por 40 horas mes SEPTIEMBRE/23 a 50%, total PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$250.288,00), Área

Administrativa.

TOBARES, SILVIA (44262) (3664) por 40 horas mes SEPTIEMBRE/23 a 100%, total PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO C/60/100 (\$334.571,60), Área Administrativa.

Artículo 2: Aprobar el pago, con haberes del mes de **OCTUBRE/23** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, en concepto de ASIGNACION COMPLEMENTARIA DOCENTE (C.189), consistente en una suma bruta fija en pesos que encada caso se indica, al siguiente personal docente autorizado a realizarlas:

BOSIO, ROSA ELENA (23102) PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$8.500), Cuota diez de Diplomatura de Seguridad Social.

SOSA, DANIELA (43003) PESOS DOCE MIL (\$12.000), Cuota siete de Coordinación de Maestría en Derecho Administrativo.

SESIN, DOMINGO (23678) PESOS VEINTIDOS MIL (\$22.000), cuota siete de Dirección de la Maestría en Derecho Administrativo.

FARAONI, FABIAN (37140) PESOS DOCE MIL (\$12.000), cuota seis de Coordinación de Diplomatura de Niñez.

MASSIMINO, LEONARDO (34273) PESOS DOCE MIL (\$12.000), cuota siete de Coordinación de la Maestría en Derecho Administrativo.

LOPEZ, AMELIA (35692) PESOS DOCE MIL (\$12.000), cuota cinco por Coordinación en la Diplomatura de Derecho de la Niñez.

KOWALENKO ANDREA (51414) PESOS SIETE MIL (\$7.000), cuota seis por Ayudante de Coordinación en la Diplomatura de Derecho de la Niñez.

CARLETTO, INGRID (35264) PESOS DOCE MIL (\$12.000), Cuota cuatro de Ayudante de Coordinación de Maestría en Derecho de la Vejez.

HERNANDEZ, ANTONIO MARIA (12944) PESOS VEINTIDOS MIL (\$22.000), cuota siete de Dirección de Maestría en Derecho Constitucional.

MARTINEZ, VICTOR (20571) PESOS ONCE MIL QUINIENTOS (\$11.500), Honorarios por tribunal de admisión doctoral y tribunal evaluador de tesis doctoral.

LIKSENBERG, MARIANA (47140) PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500), Honorarios por tesina de Especialidad en Derecho Procesal.

URQUIZA, MARIA ISABEL (32867) PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500), Honorarios de Tribunal de Admisión Doctoral y PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500), Honorarios tribunal de Admisión.

PIZARRO, DANIEL (18410) PESOS SEIS MIL (\$6.000), Honorarios por Evaluación de Tesis De Maestría en Derecho Administrativo.

JUNYENT BAS, FRANCISCO (12947) PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500), Honorarios por tesina de Especialidad en Derecho de los negocios.

AZAR. ALDO (33332) PESOS CUATRO MIL QUNIENTOS (\$4.500), Tribunal de admisión de Doctorado y PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500), Honorarios tribunal de

Admisión.

BARBARA, JORGE (16199) PESOS SETENTA Y DOS MIL (\$72.000), Honorarios por Clases en Maestría en Derecho Administrativo.

MOLINA, HUMBERTO (31166) PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500), Honorarios por Tribunal de admisión de doctorado.

BUTELER, ALFONSO (44941) PESOS SEIS MIL (\$6.000), Honorarios por Evaluación de Tesis de Maestría en Derecho Administrativo.

ALTAMIRANO, LEONARDO (55857) PESOS SEIS MIL (\$6.000), Honorarios por tribunal evaluador de tesis en Derecho Administrativo.

MONTERO, JORGE (20560) PESOS CUARENTA MIL (\$40.000), Honorarios por Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral y Clases en la Especialidad de Derecho Procesal.

VILLAGRA, RAQUEL (28697) PESOS DOCE MIL (\$12.000), Honorarios por Clases en Maestría en Derecho Civil Patrimonial.

PEREZ MORENO, EUGENIO (37703) PESOS SETENTA MIL (\$70.000), Honorarios por clases en Derecho Procesal.

VILLEGAS, CANDELA (49910) PESOS SETENTA Y DOS MIL (\$72.000), Honorarios de seis cuotas por la Coordinación de Maestría en Derecho y Argumentación.

PARMIGIANI, MYRIAM (16201) PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500), Honorarios tribunal de Admisión.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Secretaria de Posgrado y Área Económica Financiera de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.